

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13454 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 374/14, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Patricia Yuste Martínez, en nombre de Murlans, S.A., se ha dictado auto en fecha 26/02/15, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 27 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150015443-1